

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a elecciones para conformar el Consejo de Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que oportunamente se realizó la convocatoria para el presente llamado a elecciones, a través de R-CDNAT-2019-639, estableciéndose el cronograma pertinente.

Que se realizó la publicidad correspondiente de acuerdo al citado cronograma.

Que no se contaba con los padrones provisorios para su publicidad, razón por la cual no se pudo cumplir con esta instancia en la fecha establecida.

Que, en virtud de ello la Esp. Ana Patricia Chávez – Secretaria Académica de esta Unidad Académica – solicita que se autorice la adecuación del cronograma de referencia.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja a fs. 16 autorizar la solicitud efectuada por la Srta. Secretaria Académica.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02-20 del veintiséis de febrero último, aprobó el Dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina, y se hace necesario adecuar el cronograma a partir de la instancia: "Confección de Padrones Provisorios" en adelante.

Que por resolución R-CDNAT-2019-639 este Cuerpo resolvió que la Junta Electoral que actuará en las presentes elecciones será la misma de las elecciones de Sede Central (R-CDNAT-2016-640: rectificada por R-DNAT-2019-1883 y posteriormente se reordena la mencionada Junta Electoral mediante resoluciones: R-DNAT-2020-002, R-DNAT-2020-0050, R-DNAT-2020-0094 y convalidadas por R-CDNAT-2020-040 (obrantes en Expte. N° 11.323/2019).

Que, debido a las excusaciones presentadas por diversos miembros de la citada Junta, la misma quedó integrada de la siguiente manera:

Titulares:

Dra. Eugenia Mabel Giamminola

Mgter. Sergio Horacio Reyes

Ing. Mariana Marysol Tejerina

Suplentes:

Dra. Teresita del Valle Ruiz

Esp. Eduardo Felipe Gallardo

Esp. Dra. Andrea Ximena González Reyes

Dra. Mariana Inés Pocovi

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ADECUAR el Cronograma del llamado a elecciones para el cargo de Director/a, como así también de Representantes titulares y suplentes por los Estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia, Docentes Interinos, Graduados y Estudiantes para conformar el Consejo de la ESCUELA DE CIENCIAS NATURALES de la Sede Regional Orán, a partir de las instancias que figuran a continuación:

Actividad	Fecha
Confección de Padrones Provisorios	09/03/2020
Período de Tachas e Inclusiones	10, 11, 12 y 13/03/2020
Confección de Padrones Definitivos	18/03/2020
Presentación de Listas de Candidatos	Hasta la 18:00 hs del 27/03/2020
Oficialización de Listas de Candidatos	31/03/2020
ACTO ELECCIONARIO	LUNES 06/04/2020
Impugnaciones al Acto Eleccionario	07/04/2020
Escrutinio definitivo y Proclamación de Candidatos	13/04/2020

ARTÍCULO 2°.- SEÑALAR que la instancia de "Publicidad" - establecida oportunamente en el cronograma fijado mediante resolución R-CDNAT-2019-639 - se realizó en tiempo y forma.

ARTÍCULO 3°.- INDICAR que la Junta Electoral que intervendrá en las presentes actuaciones es la designada por resolución R-CDNAT-2019-639 y posteriormente reordenada mediante resoluciones R-DNAT-2020-002; R-DNAT-2020-0050, R-DNAT-2020-0094 y convalidadas por R-CDNAT-2020-040 (obrantes en Expte. N° 11.323/2019):

Titulares:

Dra. Eugenia Mabel GIAMMINOLA
Mgter. Sergio Horacio REYES
Ing. Mariana Marysol TEJERINA

Suplentes:

Dra. Teresita del Valle RUIZ
Esp. Eduardo Felipe GALLARDO
Dra. Andrea Ximena GONZÁLEZ REYES
Dra. Mariana Inés POCOVI

Delegados de la Junta Electoral en las distintas Sedes Regionales:

Sede Regional Tartagal:

Geól. Silvia Elena ALONSO
Geól. Pamela Ruth MURILLO

Anexo Cafayate:

Lic. María José HIDALGO

Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera:

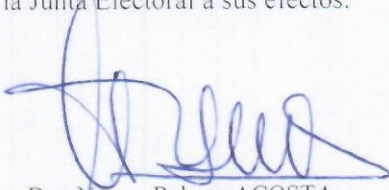
Ing. Mariana Marysol TEJERINA
Dra. Mariana Inés POCOVI

Sede Regional Orán:

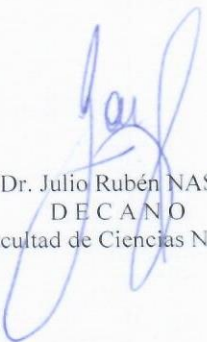
Dra. Aranzazú GUEVARA
Ing. Ignacio GARZARON
Bach. Raúl BENEGAS
Dr. Andrés Sebastián QUINTEROS

ARTÍCULO 4º.- HÁGASE saber a quien corresponda, notifíquese a la Junta Electoral y Delegados en las distintas Sedes Regionales y Anexo, Escuelas de Agronomía, Biología, Recursos Naturales y M.A., Geologías, Perforaciones, Sedes Regionales Orán, Tartagal, Metán-Rosario de la Frontera, Anexo Cafayate, CUECNa, ASERENA, AGEUS, ASEA, ASEBi, publíquese en la página web de esta Facultad, en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a Dirección Gral. Adm. Acad. para el trámite correspondiente. Cumplido, siga a la Junta Electoral a sus efectos.

aim



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales